

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(96)/ST/21
9 de diciembre de 1996

(96-5189)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Singapur, 9-13 de diciembre de 1996

Original: inglés

NORUEGA

Declaración de la Sra. Kari Nordheim-Larsen Ministra de Cooperación para el Desarrollo

La Conferencia Ministerial de la OMC en Singapur trata del comercio como vehículo del crecimiento de la economía - crecimiento económico sostenible. Trata de la liberalización del comercio mediante un sistema multilateral basado en normas. Trata de la mundialización de la economía mundial y de la integración de todos los países en el sistema multilateral de comercio. Y trata también de la capacidad de respuesta de la OMC a las cuestiones relacionadas con el comercio de importancia política para sus Miembros.

El comercio es un potente motor del crecimiento económico. La historia nos muestra sin lugar a dudas el papel positivo del comercio en el adelanto económico de los países en desarrollo. Por consiguiente, debemos proteger y fomentar el comercio. Ahora bien, el comercio no implica una garantía para el bienestar de la población, ni para el uso sostenible de los recursos o para la protección del medio ambiente.

En el objetivo y el patrón
contra el que debe pedirse la contribución del comercio. El trabajo que llevamos realizado sobre la relación entre el comercio y el medio ambiente ha puesto de relieve la necesidad de aclarar las interrelaciones entre las políticas de comercio y

Embarcándonos en discusiones abiertas, multilaterales sobre cuestiones como el comercio y la inversión, y el comercio y la competencia fortaleceremos la OMC, que proporcionará un marco multilateral para abordar cuestiones que evidentemente están relacionadas con el comercio. La OMC debe desempeñar ese papel. A fin de conseguir un enfoque equilibrado que tenga en cuenta los intereses de todos los Miembros de la OMC, necesitamos avanzar con sumo cuidado y basándonos en un análisis general.

Mundialización e integración son conceptos claves en la era de la Organización Mundial del Comercio. Son casi 30 los países que están llamando a la puerta de la OMC. Propongo que impartamos nuevo ímpetu político a la cuestión de la adhesión con el fin de concluir las negociaciones en curso para el mayor número de países solicitantes posible, desde ahora hasta la próxima reunión ministerial de 1998. El requisito indispensable debe ser que los países solicitantes acepten las normas y principios básicos de la OMC en el momento de la adhesión.

La integración de los países menos desarrollados Miembros plantea un delicado problema. No debemos escatimar esfuerzo alguno para acabar con la marginación de esos países y hacerlos beneficiarios de la participación en el sistema multilateral de comercio. En la OMC se han adoptado algunas iniciativas valiosas a las que hay que dar seguimiento. Una de ellas es el Fondo de Asistencia Técnica de la OMC para los Países Menos Adelantados. Como única contribuyente a ese Fondo, hago desde aquí una invitación a otros países a que se sumen a nosotros.

En segundo lugar, en el Plan de Acción propuesto se han formulado algunas proposiciones valiosas, sobre todo en lo que respecta al mayor acceso a los mercados. Decidámonos, pues, a eliminar el mayor número de obstáculos a las importaciones de los productos de esos países como nos sea posible. La Conferencia de Singapur debería ser un importante paso adelante en los esfuerzos de la OMC para mejorar las oportunidades comerciales de los países menos adelantados.

La mundialización de la economía implica además que la OMC -y el papel del comercio- queda más expuesta al escrutinio público. Noruega recoge ese desafío. Ahora bien, implica también que la OMC debe responder políticamente a las cuestiones de importancia política para los países Miembros. Una mayor capacidad de respuesta a este respecto podría quitar la carga explosiva a conflictos comerciales capaces de causar daños.

Que las normas comerciales y laborales deban estar en el programa internacional apenas es discutible. Ya estamos celebrando un debate de política internacional. Al suscitar la cuestión del comercio y de las normas laborales clave en el marco de la OMC, Noruega quiere conseguir un enfoque multilateral y estructurado que incluya a todos los países Miembros.

Propongo que la OMC trate de establecer un mejor entendimiento común de las relaciones entre esas normas. Las pruebas disponibles sugieren que existe una relación positiva que se refuerza mutuamente entre la mejora de las normas laborales clave y la liberalización del comercio. Con el fin de proseguir un diálogo abierto y multilateral sobre esta cuestión, propongo que se cree un órgano pertinente.

La Conferencia Ministerial de la OMC es una ocasión para hacer inventario de los logros que llevamos conseguidos hasta la fecha, así como para fijar nuestras miras en nuevos horizontes. Actuar así, aquí en Singapur, me parece especialmente adecuado. El comercio ha sido el vehículo de un desarrollo económico impresionante, y el sistema multilateral de comercio lo ha hecho posible.